



## **ORDEN DEL DIA**

### **PUNTOS A TRATAR:**

- 1. Audiencia: Señor Gerardo Ordoñez, Comunidad de Santa Fe.**
- 2. Lectura y aprobación de ACTA TRES Y ACTA CUATRO**
- 3. Lectura de correspondencia**
- 4. Asuntos Varios:**
  - 4.1 Referéndum, Municipalidad de Abangares.**
- 5. Mociones**

La señora Presidenta Carla Vincenzi, da la más cordial bienvenida a los presentes y da la palabra al señor Gerardo Ordoñez.

### **CAP 18. AUDIENCIA: SEÑOR GERARDO ORDOÑEZ, COMUNIDAD DE SANTA FE.**

**El Señor Ronald Guerrero:** Indica que él va a hablar en representación del señor Gerardo Ordoñez, de la Comunidad de Santa Fe y de la Comunidad de Pozo Azul.

Expresa que desea tratar 3 puntos, el primero es que la Comunidad de Santa Fe esta incomunicada, dado que el Puente sobre el Río Cuipilapa se lo llevo el río, la única salida que tienen es por Pozo Azul dificultando sus costos para la salida, porque es una vuelta bastante larga, ya que salen por el camino a Upala.

Con respecto a este punto les interesa saber, cuál es la prioridad que tiene este puente del Río Cuipilapa, en cuanto a su construcción; para tomar las acciones y las decisiones importantes con respecto al futuro de esta comunidad.

El segundo punto es, que en vista de que la única salida que tienen es por Pozo Azul, el puente sobre el Rio Tenorio (por lo menos el piso) quedo en mal estado, desean conocer, qué opción les da la Municipalidad, en cuanto a la reparación del mismo.

El tercer punto es con respecto al camino, ya que con el Huracán Otto, fueron afectados, tanto los puentes como los caminos. Señala que a los caminos se les hizo una media reparación que no se concluyó, por ende la necesidad de ellos de conocer cuáles son las perspectivas, con relación a la reparación de este camino.

Recalca que las comunidades de Santa Fe y Pozo Azul están anuentes a colaborar con la Municipalidad, en la medida de lo posible, para solucionar estas situaciones.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** La prioridad para su Comunidad es el Puente sobre el Río Tenorio, porque es la salida más próxima. Indica que el compañero Milton Ledezma, ha estado trabajando en el ICE, sobre la matriz de los puentes que se van a reparar con Urgencia y este puente es uno de ellos.

**Reg. Milton Ledezma:** Se le ha pedido a la Administración brindar un informe en el sentido de lo que ellos están consultando en esta audiencia, pero que a la fecha no ha llegado. Además indica que se está haciendo un informe, para que se pueda colocar un puente Bailey, en donde estaba el Puente del Río Cuipilapa, siendo esta la salida más rápida

Con respecto al Tema del Río Tenorio, se está incorporando a la matriz que levanta el ICE, para que se pueda reparar.

Si la Comisión Nacional de Emergencias aprueba la documentación, contar con un puente Bailey, no debería tardar más de dos meses. Considera que el informe va muy completo.

**Señor Ronald Guerrero:** El desea que se le informe por escrito.

**Reg. Milton Ledezma:** En cuanto a la reparación de los caminos, él conoce que este camino está incluido en el formulario de reparación de caminos por el daño causado por Huracán. No le puede dar fechas.

Por otro parte indica que le averiguara sobre la lista de los materiales para la reparación del Puente sobre el Río Tenorio, que por ende tomara sus datos y se comunicara con él.

**Reg. Suplente Natalia Salazar:** Considera que lo justo es que ellos puedan tener un informe de la Alcaldía. Considera que como Concejo pueden solicitar y pasar por escrito la información que ellos están requiriendo.

**Reg. Milton Ledezma:** Ya se ha venido solicitando a la administración, desde hace como un mes, un informe sobre los estados de la estructura vial, lo anterior con el fin de dar respuesta a las comunidades que consultan. No se vale que les digan que todo es responsabilidad de Otto.

**Reg. Edgardo Aragón:** Les felicita por estar presentes solicitando información, ya que desde ahí se ve la intención de ayudar que poseen.

En vista de que este Concejo Municipal esta desinformado, solicita al señor Ronald Guerrero, que les informe sobre el tema de los caminos en su comunidad, si ha llegado maquinaria a efectuar alguna reparación.

**Señor Ronald Guerrero:** Sí llegó maquinaria, pero de un momento a otro se fue, dejando inconcluso el trabajo.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Es necesario profundizar lo que dice Milton Ledezma, ya que cuando el habla acerca de colocar un puente Bailey, es porque se recibió un mandato de la presidencia a todo el cantón, para atender todo lo que se derivó del Huracán.

Dicho mandato ordenaba que se ingresaran dentro de un esquema de extrema urgencia, un montón de obras, de tal manera que no se fueran al plan normal de inversión de la Comisión Nacional de Emergencias, sino que, se atendieran como una emergencia extrema. Por ende se agregan alrededor de 25 obras comunales, dentro del concepto de extrema urgencia.

Señala que dentro de estas obras va el Puente del Río Cuipilapa, en San Bernardo.

Lo anterior se iba a trabajar dentro de la esfera del gobierno y de la Comisión Nacional de Emergencias.

Salva de responsabilidad a la Municipalidad y al ICE, si el gobierno por la razón que sea decide que estos asuntos no sean atendidos como extrema urgencia, y los ingresen en el andar normal de la Comisión Nacional de Emergencias.

El gobierno designo a Mariano Figueres como el Comisionado Presidencial para la Reconstrucción, para atender esta zona y eso fue lo que nos indicó; a su vez el señor Figueres designo al Vice Ministro de Justicia, Víctor Barrantes para que trabaje de lleno con nosotros.

El señor Barrantes es el enlace oficial para que lleve todas las inquietudes y presione, para que esto no quede ni como una promesa, ni como una buena intención, y para que de verdad se aterrice el tema de la extrema urgencia.

Se habla de extrema urgencia, cuando se disponen de 2 meses para ejecutar los fondos.

No asume un compromiso, ya que el tema no está en manos del Concejo Municipal.

**Reg. Suplente Luis Enoc Barrantes:** La municipalidad de Cañas les puede colaborar, también con la reparación del camino que les corresponde.

**Reg. Suplente Mayra Murillo:** Conoce la situación de las vagonetas que ingresaron por San Bernardo a reparar el camino, pero solo trabajaron 100 horas y llegaron al Límite de San Bernardo y Santa Fe, de ahí no pasaron, ya que la orden era llegar hasta ahí. El camino que no arreglaron de la Comunidad de Santa Fe es el que estaba en más malas condiciones.

**Señor Ronald Guerrero:** Se despide del Concejo Municipal

#### **CAP. 19 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA TRES Y ACTA CUATRO.**

**Señora presidenta:** Lee el acta Tres, no hay correcciones.

Somete a votación la aprobación de la acta tres. Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

Lee el acta cuatro, no hay correcciones.

Somete a votación la aprobación de la acta cuatro. Se dispensa de comisión, quedando 4 votos positivos, la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo Mayoría Calificada.**

#### **CAP. 20 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**Art.20.1** Visto oficio CEDR-138-201, dirigido al Concejo Municipal, firmado por la Asamblea Legislativa, en donde consultan el dictamen del proyecto de ley: **expediente N° 19.959 "DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA"**, a la institución que usted representa, el cual adjuntan.

**Señora Presidenta:** Se da por recibida la nota. Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

Se acuerda que la Secretaria del Concejo Municipal, envíe el anterior documento a todos los Miembros del Concejo Municipal, mediante correo. Se dispensa de comisión, quedando 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

**Art.20.2** Visto oficio MB-SI-001-2017, dirigido al Concejo Municipal, firmado por el auditor municipal, en donde comunica referente al oficio N° MB-SM-019-2017 de fecha 18-ene-2017. Que, según acuerdo N° 016 de la sesión ordinaria N°03 de fecha 17-ene-2017, donde se me solicita un informe a más tardar el 14-feb-2017 sobre la ejecución de obras y acciones por parte de la Municipalidad de Bagaces, antes, durante y después de la emergencia nacional a causa del Huracán Otto. Lo anterior, les comunico que ese informe por la cual ustedes me solicitan no es de mi competencia, debido que la Ley General de Control Interno (Ley 8292)

según artículo 21 concepto funcional de auditoría interna, indica las funciones de la Auditoría Interna; Así como también el artículo 22 competencias que le corresponde a la auditoría interna.

Por tanto, a quien le corresponde realizar ese informe y brindarlo al honorable Concejo municipal, es el Licenciado William Guido Quijano, Alcalde de esta Municipalidad, la cual es la persona indicada, por cuanto él está ligado con la Comisión Nacional de Emergencias y máxime que el señor Alcalde es el actual presidente de la comisión nacional de emergencias del cantón de Bagaces.

Por todo lo anterior, le remito al señor Alcalde Lic. William Guido Quijano, el acuerdo N°016 tomado en sesión ordinaria número tres celebrada el 17 de enero de 2017 para que él pueda dirimir la situación de la emergencia nacional a causa del huracán Otto.

**Señora Presidenta:** Es correcto a él no le compete, porque es un tema de la Comisión Cantonal de Emergencias y es totalmente aparte de lo que es la administración, que es lo que le correspondería a él.

**Reg. Suplente Natalia Salazar:** Lo que se le quiso pedir fue que él revisara lo actuado y diera un informe sobre, si estuvo bien o mal lo actuado. Él puede dar un informe de auditoría, por ejemplo si hubo salida de vehículos, que utilización se le dio a las maquinarias, todo eso, que él lo revise.

**Reg. Jose Alfredo Jiménez:** No es que diera un informe el señor auditor, si no que investigara como se dio el actuar.

**Reg. Edgardo Aragón:** Indica que se le pidió al auditor que revisara realmente lo que se hizo en este evento, debido a quejas de los vecinos de la Comunidad de Guayabo.

Expresa que como Concejo, están muy desinformados, ya que hay vehículos Municipales, que andan sin permiso del Concejo Municipal, después de las horas que se le determina a los Vehículos Municipales y siguen funcionando. Es parte del accionar de un auditor, ir a revisar el por qué, un vehículo está caminando en horas que no debe estar circulando

Le hubiese gustado que estuviese el señor alcalde presente, para darles información a estos vecinos de Santa Fe. Considera que como Concejos están desinformados. Da pena que personas pregunten por el accionar de la Municipalidad y no contar con respuestas.

**Señora Presidenta:** Al auditor si se le puede preguntar, sobre, cuál es el uso que se le están dando a los vehículos Municipales. El señor Alcalde no puede acapararlo todo debe delegar funciones, le ha reclamado que tiene al Concejo aislado. Es cuestión de redirigir el acuerdo y replantearlo.

**Reg. Jose Alfredo Jiménez:** En situaciones de emergencia no está capacitado. Considera que si se solicita algo, debe de tener valor agregado y ayudarlos a crecer como Municipalidad como Concejo. No está en contra de que se investigue algo, al contrario apoya este tipo de cosas.

Da el ejemplo de lo vivido durante la emergencia de Otto, como en las situaciones de emergencias, se suelen saltar normas, no hay trámites, ya que las condiciones lo ameritan.

**Señora Presidenta:** Para este tipo de actuar, en cuanto a lo legal no hay ningún problema, todo está amparado en la fuerza mayor, caso fortuito.

Sin embargo considera pertinente, apoyar lo que propone Edgardo Aragón, ya que necesitan tener un parámetro más amplio, sobre lo que se gastó y no se gastó; para que lo reintegre la Comisión Nacional de Emergencias o el gobierno.

Así mismo es necesario conocer lo anterior, para cuando se realicen las modificaciones presupuestarias, ya que se debe de tener una idea clara de, a donde se está y hacia donde se va.

**Reg. Jose Alfredo Jiménez:** A qué se quiere llegar con este informe que se desea solicitar al auditor. Es para que sea él, quien les señale, qué se puede modificar dentro de los reglamentos, para que se contemple en el accionar de una emergencia.

**Sind. Wence Hidalgo:** Hay un protocolo, a veces hay que cumplirlo y a veces hay que saltarlo, todo depende de la situación.

**Señora Presidenta:** Da un receso para tomar un refrigerio.  
Reanuda la sesión.

**Sind. Ivannia Vallejos:** Dice que hablara del tema del Huracán Otto, por que para ella existe un antes y un después, como días previos se avisaba que venía un huracán, que era el primero, que impactaría sobre Costa Rica y que no se sabía cómo iba a impactar al país, que se tenía que estar preparados, en los lugares de zona roja se exigió la evacuación, que muy tarde se le dio a Bagaces la alerta de zona roja; pero si bien es cierto, también se dijo que era Upala uno de los sitios que sería más impactados; ciertamente no podíamos tener una venda sobre los ojos porque Bagaces colinda con Upala.

El 22 de noviembre hubo sesión Municipal y a dos días de la venida de un huracán, este Concejo no saca ni 10 minutos para girar instrucciones sobre cómo se organizaban durante el evento, ese día ella presento 3 preguntas concretas: -Lugar a habilitar como albergue, será Guayabo el lugar más adecuado, o habrá que habilitar otro lugar, pensando en que Bagaces estaba más retirado de la zona de Upala y que probablemente llegarían menos los vientos.

-Cuál sería el funcionario Municipal, que estaría a cargo del evento, el cual va a estar dando un monitoreo completo y un seguimiento constante (en ese momento se desconocía que no existía un monitoreo sobre esta zona), pese a que había muchos años de estudio de la geotermia, no había ninguna estación de monitoreo en el volcán Miravalles.

-Persona y teléfono para solicitar colchones o solicitar cualquier cosa que se ocupara, porque aun desconocían que tanto iba a impactar.

Tales preguntas no tuvieron respuesta.

En Guayabo se organizaron y presentaron varias instituciones, para definir cómo iban a actuar antes del evento, para definir lugares para albergues, pensando siempre en que Upala colindaba con ellos y que eran el límite con ellos.

Expresa que en vista de que Upala estaba en zona roja, a través de la diputada, se inician las gestiones, para que se declare a Río Naranjo, Guayabo y Fortuna como zona de alerta roja, por la cercanía que tenían con el Cantón de Upala. Señala que la diputada hace todo lo posible para que se declare a toda la provincia de Guanacaste alerta roja, pero fue hasta las 4:00 pm, que se difundió el decreto de emergencia en los medios de comunicación, el decreto salió a las 12:00 md.

Comenta acerca de cómo a Guayabo no se le dio prioridad, por no ser un lugar de alerta roja en un principio.

Señala como se vivió el 24 de noviembre en Guayabo, cuando había gran incertidumbre, porque no se contaba con estaciones de monitoreo, ni experiencia en atención.

Considera que está bien que se investigue, pero que también se tome una actitud más proactiva y que se dé tiempo para atender las llamadas de alertas, y que se giren directrices generales, que ayuden a afrontar las emergencias de una mejor manera.

**Señora Presidenta:** Se hizo lo que se pudo. Hubo muchas fallas. Señala que Información por parte de la administración, durante la emergencia nunca hubo.

**Señora Vice Alcaldesa:** Indica que el señor Alcalde está elaborando el plan de reconstrucción, junto con la Unidad Técnica y la Comisión Cantonal de Emergencias.

En cuanto al tema del Huracán Otto, expresa que final quedan las experiencias para no volver a cometer los errores y que rescata lo bueno, que todos ayudaron.

Informa que actualmente tiene una situación con el geólogo, ya que no ha asistido a las reuniones que se le cita y él es único que puede hacer el informe general, el cual es necesario, para conocer cuáles son las zonas que están afectadas, para

poder enviar las localizaciones, las coordenadas en donde están las casas destruidas para el levantamiento de las viviendas. Este jueves 26 hay una reunión donde se espera que este el geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias e invita a los miembros del Concejo a asistir.

**Señora Presidenta:** Ciertamente se necesita conversar de lo bueno; pero para mejorar se necesita hablar de lo que no se hizo y una de esas cosas, es ver de qué manera el Concejo y la Administración se compenentran como equipo, ya que no se trata de hablar de que son equipo, cuando faltan las acciones.

Si mejorar implica hablar de los errores, hay que hacerlo. Una de las cosas que hay que hacer, para mejor es informar, ya que la administración tiene al Concejo en total abandono, aquí se carece de informes al Alcalde, los cuales le han solicitado y no ha presentado; si bien es cierto está ocupado, pero hace falta que delegue. El asunto es como nos informa para poder informar a quienes consultan.

**Reg. Milton Ledezma:** Podríamos pasar la sesión hablando del tema del Huracán Otto, ya que no lo habían visto antes.

Hay varias cosas que no se le dieron importancia antes y también cosas que no se hicieron bien, las cuales son necesarias hablarlas para mejorarlas.

Hay que hacer el apartado de que es coordinación y que es ejecución.

**Reg. Jose Alfredo Jiménez:** No se puede mejorar, si no se dicen las cosas que se hicieron mal, pero también hay que enfatizar en lo bueno, para no crear desanimo.

Expresa que el señor Presidente de la Republica Luis Guillermo, cuando estuvo presente por Guayabo, le trasmitió un mensaje: “Dígale a su gente que la felicito de Corazón porque de Bagaces, solo buenas noticias tengo” y eso le genera alegría.

Indica que son parte de una organización bi frontal y que en medio de la emergencia, él siempre se presentó como un miembro del Concejo Municipal, para fortalecer esa figura que siempre estuvo ausente.

**Señora Presidenta:** Somos un equipo, dos cabezas, Alcalde y Concejo Municipal.

**Reg. Jose Alfredo Jiménez:** Rescata mucho de lo positivo y expresa que hay que mejorar bastante, sugiere que es necesario que cada quien presente un informe por separado, de lo que se hizo bien y mal.

**Reg. Suplente Luis Enoc:** Manifiesta que a ellos como pueblo les dolió mucho, que la persona que nombraron a cargo del Comité de Emergencias, no hiciera nada. Hace una reseña de los hechos que se vivieron en la Comunidad de

Bijagua, como parte de la emergencia, él no imagino que lo que fuera a suceder sería tan desastroso. Le gustaría prepararse mas para atender situaciones de emergencia. Esta de acuerdo con rescatar lo positivo, agradece la ayuda que les brindaron a Río Naranjo.

**Señora Presidenta:** Con todo lo que se ha comentado, podrían comenzar a organizarse y en algún momento en marzo hacer una sesión extra ordinaria, y decidir, ¿quién conforma la Comisión Cantonal de Emergencia?, ¿quiénes deben estar dentro y quienes no?, ¿cómo se debe organizar en caso de emergencia?, ¿cuáles serán los sitios que pueden servir de albergues y cuáles no?, dependiendo de las áreas.

**Reg. Suplente Natalia Salazar:** Considera que es una emergencias que los tomó desprevenidos, hay muchas cosas que se pudieron hacer mejor y hay cosas por mejorar. No pueden ignorar la autoridad como Concejo y la responsabilidad que tienen con relación a todos los bienes públicos y el actuar en relación con todos los recursos utilizados.

No se trata de reprochar, todos somos humanos, incluso el señor alcalde, quien hizo todo lo humanamente posible y si cometió alguna equivocación no fue adrede, pero no hay que olvidar la responsabilidad que se tiene.

**Señora Presidenta:** Convoca a Sesión Extra Ordinaria, el día 2 de Febrero del 2017. Ese día, la administración expondrá una propuesta de Sistema de Cobro, así mismo indica que vendrán personeros de la Municipalidad de Escazú a exponer también, ya que con ellos se ha venido trabajando y han colaborado con las pasantías de nuestros colaboradores para mejorar la Gestión de Cobro.

**Señora Vice Alcaldesa:** Invita también el día 2 de febrero a los miembros del Concejo que puedan asistir, a una reunión que se realizará con funcionarios del MIVA, IMAS, Ministerios de Salud y familias afectadas por el Huracán. Todavía no hay el lugar exacto para la reunión, porque les falta hacer un censo sobre la cantidad de familias afectadas por este fenómeno, sin embargo es muy probable que sea en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

Plantea que en dicha reunión se estará hablando sobre la construcción de viviendas de las familias afectadas.

**Sind. Jose Pablo Trejos:** Reactivar el Comité de Emergencias es importante, así como también ver la parte administrativa de una emergencia. Considera que se debe capacitar a los miembros del Concejo para dar una respuesta, en situaciones de emergencia.

**Señora Presidenta:** Se le puede pedir audiencias al IMAS, al MIVAH, para poder entenderlo y cuando nos pregunten se pueda dar respuesta.

**Reg. Suplente Mayra Murillo:** Sugiere que en el Comité de Emergencias haya un miembro de cada Comunidad.

**Reg. Suplente Jorge Mauricio Carranza:** Recalca lo productivo de crear el espacio, por que ayuda a construir y conocer un poco más.

De todo lo mencionado, rescata tareas por hacer:

-La integración con la administración, la cual se puede tratar mediante un taller, integrando las comisiones, para buscar la articulación que debe tener el Concejo y la Administración ante situaciones de emergencia.

- Mejorar el proceso de Comunicación Concejo y la Alcaldía.

-Analizar la vulnerabilidad ante emergencias del cantón y aprovechar toda la coyuntura con la Comisión de Emergencias y con todos los entes que están colaborando con el Cantón, para crear un levantamiento, como es el mapeo de la vulnerabilidad que existe en el Cantón en todos los frentes (sea por inundaciones, terremotos o incendios).

Ante estas situaciones, considera que es un asunto que debe refrescarse cada 6 meses. Considera que se deben de preparar, sobre cómo atender a las personas en situaciones de crisis y de emergencias.

**Señora Presidenta:** Somete a votación ampliar la sesión Municipal en 5 minutos Dispensa de Comisión, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime definitivamente aprobado.**

Se acuerda solicitar al Auditor Municipal entregar un informe a más tardar el 14 de febrero, sobre todos los gastos presupuestarios por partidas, objetos de gastos, cantidades y detalles de los mismos, justificados por la administración para la atención de la emergencia del Huracán Otto. De los meses de noviembre, diciembre del 2016 y lo referente del mes de enero 2017. Dispensa de Comisión, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Reg. Jose Alfredo Jiménez:** Sugiere que se debe de iniciar con los talleres para atender las emergencias, ya que el invierno está a 3 meses y es necesario contar con un plan de acción, para poder informar cómo gobierno local y como parte de la responsabilidad. Ya tenemos que comenzar, por lo cual insta a poner fecha.

**Sind. Jose Pablo Trejos:** Indica que es importante conocer si hay facturas que pagar producto de la atención durante Huracán Otto.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas

Secretaría del Consejo Municipal

Presidente Municipal